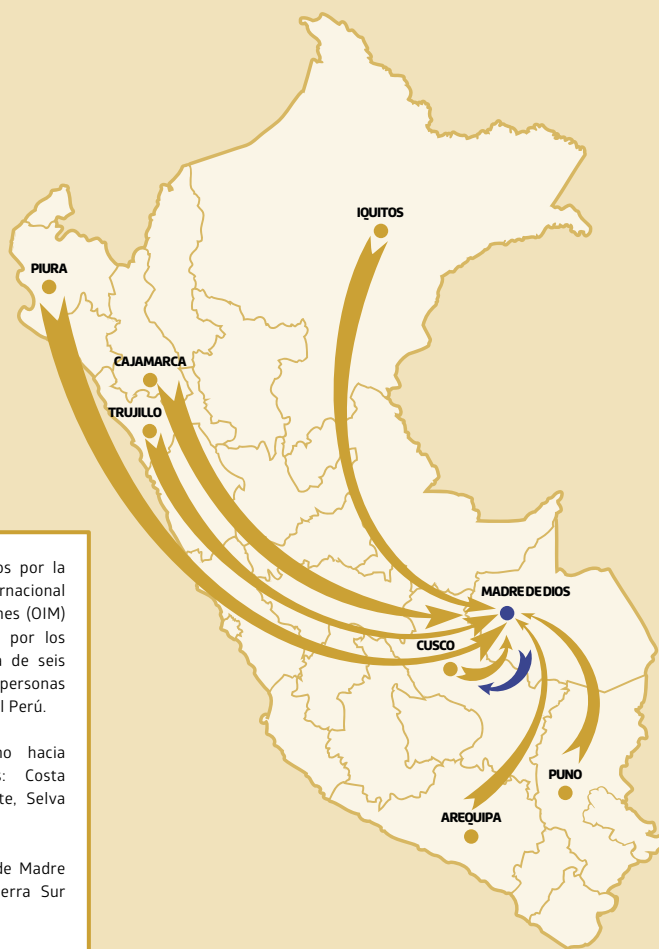


¿CONOCE USTED LA SITUACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA EN EL PERÚ?


La trata de personas en el Perú es un problema mucho más complejo de lo que se suele difundir. Los niños, niñas y adolescentes son quienes resultan más afectados, especialmente en su derecho a la salud, pero cualquier persona que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad podría ser una víctima.


De acuerdo a data de la Defensoría del Pueblo, en el Perú las personas que son captadas por tratantes son explotadas sexualmente (67%) o laboralmente (28%), entre otras formas de abuso. El Índice Global de la Esclavitud indica que el Perú es uno de los países más importantes de origen, tránsito y destino de trata de personas, con un aproximado de 66 mil víctimas. Debido a problemas sociales como el desempleo, la pobreza, la violencia y la discriminación, existe mayor facilidad para captar a las víctimas.

TRATA DE PERSONAS EN MADRE DE DIOS



Estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la ONG Acción por los Niños dan cuenta de seis rutas de trata de personas internamente en el Perú.

 Rutas de destino hacia Madre de Dios: Costa Norte, Selva Norte, Selva Sur y Sierra Sur.

 Rutas de origen de Madre de Dios hacia: Sierra Sur (Cusco).

Madre de Dios es la tercera región con más denuncias por trata de personas en el país. La Pampa, lugar ocupado por la minería formal, informal e ilegal, es la zona donde se encuentran más “prostibares”, lugares donde se ofrecen servicios sexuales de niñas y adolescentes.

Entre los kilómetros 98 y 172 de la Carretera Interoceánica, que cruza esta localidad, solo existen 7 establecimientos de salud. En casos de accidentes, los proveedores de salud de Puerto Maldonado se ven obligados a usar sus propios recursos para acudir a los campamentos mineros ilegales y atender a las víctimas.

CAPTACIÓN DE UNA VÍCTIMA DE TRATA



DATOS DE INTERÉS

- El 91% de las víctimas de trata de personas en el Perú son mujeres y el 50% niñas, niños y adolescentes. En Madre de Dios, el 20% del total de víctimas de trata es explotada laboralmente, mientras que el 80% es explotada de otras formas, como mediante la mendicidad o el trabajo sexual forzado.
- Existe un subregistro por falta de denuncias de este delito. El temor a denunciar surge tras escapar del lugar de secuestro y trata.
- Se toman como “normales” las formas más frecuentes de explotación sexual y laboral y no se denuncian los casos que se conocen, se ignora que es ilegal y que la víctima puede estar sometida debido a la coacción de su tratante.
- En el Perú, este delito fue tipificado en el 2008, sin embargo, existen muy pocos jueces que cuenten con conocimientos apropiados del tema.

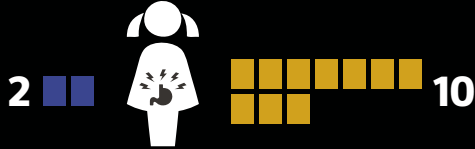
EXPLOTACIÓN

VS.

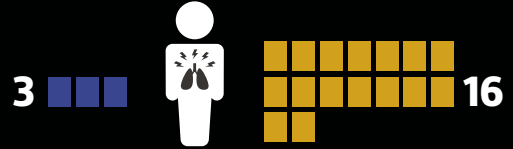
TRATA

Días en que tardan en acudir a un centro de salud en casos de:

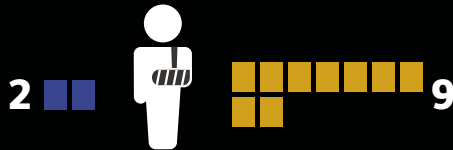
- ENFERMEDAD ESTOMACAL -



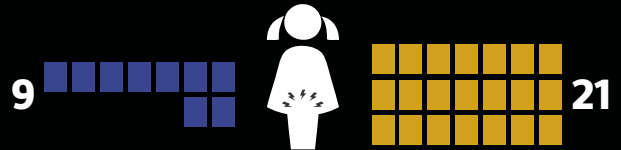
- ENFERMEDAD RESPIRATORIA -



- CONTUSIONES, TRAUMATISMOS -



- ITS -



Las víctimas de trata, en comparación con las víctimas de explotación, tardan más en acudir a un centro de salud. Por ejemplo, en casos de ITS, traumatismos y enfermedades estomacales. Las víctimas de trata padecen por mucho más tiempo los efectos adversos sobre su salud física, mental y social al no poder acudir a un servicio de salud de manera oportuna. Por ello presentan problemas por más largo tiempo y suelen presentar síntomas mucho más graves.

CONSECUENCIAS DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA SALUD DE LAS VÍCTIMAS

MENTALES

Pensamientos e intentos suicidas: depresión, ansiedad, angustia, incapacidad de dormir, ataques de pánico, estrés post traumático, etc.

Barreras sociales y estructurales: aislamiento y problemas de salud psicosociales.

Dependencia de sustancias adictivas tras haber sido forzados/as a consumirlas.

FÍSICOS

Abuso sexual. Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, esterilidad, embarazos no deseados, abortos riesgosos, etc.

Exposición a químicos peligrosos, exposición a bacterias, sobreexposición al calor y al frío.

Abuso físico: contusiones, cortes, quemaduras, fracturas y extremidades amputadas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE SEPA ESTO?

En el contexto electoral, de las 18 candidaturas presidenciales solo tres (PPK, TPP y FA) hacen mención expresa a la trata de personas. El Perú se comprometió a “poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños”. Además, las recientes recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño instan al Estado peruano que establezca mecanismos eficaces para identificar y vigilar la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas y asegurar recursos para su protección.

Es por esto que Promsex ha planteado las siguientes **propuestas** para que sean tomadas en cuenta por los/as candidatos/as en las elecciones generales de 2016, como medidas necesarias para combatir y prevenir este delito:

- Implementación y desarrollo del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (PNAT), y de los Planes Regionales aprobados en distintas regiones del país con especial énfasis en el derecho a la salud integral de las víctimas, utilizando un enfoque de derechos humanos.
- Aprobación, por parte del MIMP, de un protocolo nacional de atención a víctimas de trata de personas, que consiga articular y unificar los procedimientos de atención a víctimas de las diferentes instancias y sectores del Estado y por parte del MINSA, de un protocolo nacional de atención a la salud integral de víctimas de trata y explotación sexual y laboral.
- Implementación efectiva del Código de Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de garantizar plenamente su protección.